

Comunicado conjunto de personas y organizaciones de la sociedad civil organizada sobre nuestra participación en el Grupo Multipartícipe (GMP) en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) en México:

Desde un grupo conformado por diversos miembros de la sociedad civil organizada hemos llevado a cabo desde junio de 2015 amplias reuniones de discusión y complejos debates sobre la EITI. En este marco, consideramos oportuno dar a conocer nuestra visión general sobre las implicaciones de dicha iniciativa para México, así como las consideraciones que hemos determinado como prioritarias ante la posibilidad de participar en el Grupo Multipartícipe:

1. Este grupo no representa todo el universo de la sociedad civil mexicana. Es necesario señalar que existen grupos y movimientos que desconfían de los alcances de la EITI, se oponen a la participación de sociedad civil en dicha iniciativa y consideran que no existen condiciones en México para sentarse a la mesa con el Estado y las empresas extractivas.
2. Nuestra posible participación en el GMP no debe entenderse, bajo ninguna circunstancia, como aceptación o legitimación del actual modelo extractivista ni de la reciente Reforma Energética.
3. Nos preocupa profundamente el modelo extractivista imperante en el país, profundizado por la Reforma Energética, al cual criticamos por lo siguiente:
 - a. Son explícitas las técnicas nocivas en exploración, extracción, procesamiento y distribución de los bienes nacionales del subsuelo, que pone en riesgo y supone la vulneración de los derechos humanos, la sostenibilidad y la atención al cambio climático.
 - b. En ese sentido, rechazamos técnicas y proyectos altamente nocivos que suponen la profundización del modelo extractivo en detrimento de la puesta en marcha de alternativas a dicho modelos, entre otros: la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica y en arenas bituminosas, la explotación de hidrocarburos en aguas profundas y la minería a cielo abierto.
 - c. Se violenta y amenaza el derecho a la autodeterminación y a la tierra, el territorio y los recursos naturales de los pueblos indígenas y campesinos.
 - d. No hay una efectiva y plena participación y consulta previa de las comunidades y ciudadanía en las decisiones, ante la intervención de territorios para la extracción de productos

diversos. La connivencia por parte del gobierno y las empresas en este ámbito es una práctica común.

- e. Es cuestionable la recaudación y redistribución de la renta extractiva, tanto desde el punto de vista normativo como de implementación. Existen regímenes fiscales laxos para las empresas extractivas, además de una gran opacidad y ausencia de mecanismos eficaces de sanción en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
 - f. Hacemos patente nuestro profundo desacuerdo con los cambios legales y normativos introducidos por la instrumentación de la Reforma Energética que anteponen la actividad petrolera y gasífera a cualquier otra actividad productiva, a los derechos humanos, la protección al medio ambiente y la atención al cambio climático.
4. Consideramos una obligación del gobierno y las empresas buscar alternativas para impulsar modelos de aprovechamiento sustentables construidos con la participación de la sociedad y las comunidades afectadas.
 5. El Estado debe garantizar el derecho a la autodeterminación y a la tierra, el territorio y los recursos naturales de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, incluyendo el derecho a la consulta que garantice el pleno consentimiento libre, previo e informado.
 6. El Estado debe asegurar la plena participación de la sociedad y las comunidades en acciones que afecten sus derechos y territorios.
 7. Desde el gobierno y en participación con la sociedad, se debe promover y abrir un debate amplio sobre el modelo extractivo para encontrar e implementar alternativas que garanticen la sustentabilidad y los derechos humanos.
 8. Es necesario llevar a cabo reformas profundas al marco normativo y regulatorio de los sectores extractivos, así como cambios en las políticas públicas para asegurar los puntos anteriores.

Mañana viernes 6 de mayo, un grupo de representantes de sociedad civil nos presentaremos en la Secretaría de Energía (SENER) para iniciar trabajos rumbo a la instalación del Grupo Multipartícipe, ya que consideramos que la EITI puede ser una buena oportunidad si se incluyen en ella parámetros sociales y ambientales desde un enfoque de derechos humanos. Sin embargo, si las condiciones de participación no son las adecuadas, consideraremos retirarnos del proceso.

Estaremos informando a la sociedad del desarrollo de este proceso y la participación de este grupo de sociedad civil en el mismo.

Alcosta Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero, A.C
Asociación Ecológica Santo Tomás A.C.
Dr. Jorge Dolores Bautista, UVI Sede regional Huasteca
Fabiola Sosa, UAM Azcapotzalco
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Horacio Beristain Navarro, Información Accesible y Rendición de Cuentas, A.C. (IARAC)
Jorge Eduardo Navarrete y Ramón Carlos Torres Flores, Integrantes del Grupo de Energía PUED/UNAM
Manuel Llano, CartoCrítica
Paul Alejandro Sánchez Campos, Ombudsman Energía México
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
Teresina Gutiérrez, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM
Transparencia Mexicana

Ciudad de México, 5 de mayo de 2016

Contacto:
contacto@eitimexico.org